

JUZGADO 001 Municipal Pequeñas Causas LABORAL IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 dia)

Fecha Impresión: 04/12/2020

Entre: y

Pági

1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
7300141050012014004680	Ejecutivo	GLORIA INES VARON LONDOÑO	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012014004720	Ejecutivo	JUSTINO - ARAGON CARVAJAL	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015001100	Ejecutivo	ISIDRO GUAYARA ROJAS	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015001640	Ordinario	JAIRO MOLANO GARZON	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015002020	Ejecutivo	JOSE - RAMIREZ	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015002280	Ejecutivo	ORLANDO DE JESUS BLANDON LONDOÑO	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015002350	Ordinario	JOSE GUSTAVO CEBALLOS GALEANO	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015003380	Ejecutivo	PAULINO PEÑON	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la

**Fijacion en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 dia)**

7300141050012015004330	Ordinario	DANIEL RAMIREZ	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANDA DE PENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015009800	Ejecutivo	LUIS ARNULFO OCAMPO NOREÑA	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANDA DE PENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
7300141050012015004200	Ordinario	ALVARO - HEBERTO - ANGARITA LOZADA	COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)**

ANGELICA VICTORIA PAY PAQUE

SECRETARIO(a)

**Fijacion en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 dia)**

Fecha Impresión: 04/12/2020 4:45:49p.

Entre: y

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
<a href="#">7300141050012016000560</a>	Ordinario	JOSE ALIPIO ESCANDON VAQUIRO	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012016003160</a>	Ejecutivo	MANUEL DE JESUS - RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012016006820</a>	Ejecutivo	JOSE ANIBAL - GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012017000920</a>	Ejecutivo	JORGE TULIO - QUINTANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012018000260</a>	Ejecutivo	RITO ANTONIO BUITRAGO GAMBOA	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012018000860</a>	Ejecutivo	FLORENTINO CASTRO	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012018004450</a>	Ejecutivo	ORLANDO ANTONIO SANCHEZ VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3/12/2020	4/12/2020	4/12/2020	4 de diciembre de 2020. Hoy, a las 8: am se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)**

ANGELICA VICTORIA PAY PAQUE

SECRETARIO(a)